



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL CONTEXTO ESCOLAR		
Materia	Recursos didácticos		
Módulo	Evaluación y diagnóstico en logopedia		
Titulación	Grado en Logopedia		
Plan	604	Código	45910
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	1º ciclo	Curso	4º curso
Créditos ECTS	3 ETCS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Carolina Sánchez Gil		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Carolina.sanchez.gil@uva.es		
Departamento	Pedagogía		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El contexto escolar es uno de los más relevantes en el sentido de que un gran porcentaje de población atendida por los logopedas, parten del mismo. Podríamos hablar de los propios maestros con su enfermedad laboral de problemas de voz, así como de los alumnos. Por este motivo y centrándonos en los segundos, es fundamental aprender a realizar nuestros programas de intervención basándonos en la documentación que se maneja en un centro educativo. El logopeda, como parte de un sistema de educación formal o informal, debe conocer las leyes y documentos fundamentales del centro educativo, dado que no es un recurso aislado, sino que forma parte de un equipo multidisciplinar. El logopeda debe aprender a incardinar sus actuaciones con este medio.

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona directamente con todas aquellas materias que intentan unir lo clínico con lo educativo, como por ejemplo Trastornos logopédicos en el contexto educativo. Igualmente, se relaciona con aquellas materias que enseñan a realizar programas de intervención logopédica como Introducción a la Logopedia y Bases Pedagógicas de la intervención logopédica

1.3 Prerrequisitos

Conocer la estructuración del Sistema Educativo en etapas.

Conocer las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo en los centros educativos.

Tener adquirido un mínimo de vocabulario y términos didácticos y curriculares, sobre todo el que haga referencia a programación y competencias.

Tener un mínimo conocimiento sobre el manejo del ordenador (tratamiento de textos, grabar datos, navegar a través de Internet para búsqueda de páginas web...).

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

CG4. Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales

CG5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

CE5.7. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

CE5.8. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

CE5.9. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

CE5.10. Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.



- CE5.11. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
- CE5.12. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
- CE5.13. Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
- CE5.14. Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
- CE5.15. Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
- CE5.16. Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
- CE5.17. Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
- CG.8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación
- CG13. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG13.4. Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje

2.2 Transversales

- CT4. Trabajo en equipo
- CT7. Creatividad en el ejercicio de la profesión
- CT8. Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones
- CT10. Capacidad de organización y planificación
- CT12. Resolución de problemas
- CT13. Razonamiento crítico
- CT14. Capacidad de análisis y síntesis
- CT16. Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- CT20. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CT21. Capacidad de gestión de la información



3. Objetivos

1. Construir el pensamiento de manera autónoma.
2. Desarrollar actitudes reflexivas y críticas ante la realidad educativa e institucional.
3. Conocer y asimilar las implicaciones educativo-prácticas que subyacen a las exigencias de una escuela comprensiva y plural.
4. Abordar los aspectos prácticos del diseño curricular.
5. Diseñar Proyectos Educativos programaciones y unidades didácticas desde la opción de un modelo abierto a la diversidad del alumnado.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque: DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

A pesar de la función clínica de la logopedia en los diferentes trastornos, existe un enfoque dirigido hacia el ámbito educativo donde la atención logopédica se considera también un proceso pedagógico de carácter integral, multi e interdisciplinario que se desarrolla en los diferentes contextos educativos escolares, la familia y la comunidad. A través de la inclusión educativa y la atención a la diversidad, donde se pretende dar respuesta a todo el alumnado, y en concreto a aquellos con trastornos de la comunicación, es necesario situar al logopeda ante el reto de adaptarse a la realidad escolar para su atención. De esta adaptación surge la demanda de elaborar un modelo de intervención logopédica escolar que, tanto en la forma como en los contenidos, se ve determinada por el contexto escolar y se diferencia del modelo de intervención clínica propio de contextos sanitarios.

Objetivos de aprendizaje

b.

- Descubrir las necesidades logopédicas en el contexto educativo.
- Diseñar actividades específicas para las etapas de infantil y primaria.
- Conocer el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Diseñar un programa de intervención logopédica en el contexto escolar.

c. Contenidos

1. El currículo de Educación Infantil en Castilla y León.
2. El currículo de Educación Primaria en Castilla y León.
3. Las adaptaciones curriculares.
3. Elaboración de programas de intervención logopédica en contextos educativos.
4. Diseño de un programa de intervención en el contexto escolar.

d. Métodos docentes

- Exposición magistral del temario mediante presentaciones en Power Point.



- Escucha activa de los estudiantes exponiendo dudas y ejemplos de casos conocidos de su entorno.
- Conforme se vaya explicando la teoría se presentará oportunamente las actividades prácticas: el diseño de un programa de intervención logopédica, prácticas individuales y grupales...

e. Plan de trabajo

Presentación de los temas en clase con ayuda de la legislación requerida y ejemplos de casos reales en la primera hora. A continuación, actividades didácticas y prácticas de refuerzo para asimilar los contenidos de la asignatura. Los trabajos se realizarán en horario de clase.

f. Evaluación

Periodicidad de la evaluación

- Evaluación inicial: al comienzo del tema, con el objeto de conocer el nivel de conocimientos y habilidades iniciales del alumno.
- Evaluación continua: de los proyectos que los alumnos van generando, son importantes para ello las sesiones de tutoría, en las que se va efectuando un seguimiento y asesoramiento de sus trabajos.
- Evaluación final: prueba final en la que los alumnos tienen la oportunidad de exponer lo aprendido.

Tipo de evaluación

- Evaluación procesual que encauce el trabajo del alumnado y permita, tanto al profesor como a los alumnos, conocer en todo momento el estado de los aprendizajes que se van produciendo. En este proceso se incluyen todos los trabajos propuestos al alumno:
 - Efectuar resúmenes de la legislación básica empleada en la asignatura.
 - Realización un fichero con páginas de Internet relacionadas con la materia y su aplicación práctica con cada uno de los temas.
 - Lectura de aspectos citados en la bibliografía y su correspondiente esquema.
 - Análisis y comentario de documentos curriculares de los centros.
 - Exposiciones en clase por parte de los alumnos de aspectos prácticos relacionados con aspectos curriculares.
 - Comentario de materiales curriculares elaborados por la Administración educativa o por diversos centros.
 - Elaboración de documentos y materiales curriculares por parte de los alumnos en pequeño grupo y exposición en el grupo clase.

g. Bibliografía básica

Como base bibliográfica para esta asignatura, partimos de las leyes que rigen el sistema educativo. Particularmente utilizaremos las siguientes:

- Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.



- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN CONJUNTA, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

h. Bibliografía complementaria

Además, se proponen los siguientes libros de apoyo:

- Acosta, V. M. y Moreno A. M. (2005). Dificultades del lenguaje en entornos educativos. Del Retraso al Trastorno Específico del Lenguaje. Barcelona: Masson.
- Arroyo González, R. y Salvador Mata, F. (2003). Organizar la Cultura de la Diversidad: Enfoque Didáctico y Curricular de la Educación Especial. U. Granada.
- Camacho Álvarez, M. (2006) Material Didáctico para la Educación Especial. EUNED. 12
- Clemente, Estevan, R.A. (1995). Desarrollo del Lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos. Barcelona. Octaedro.
- Cumellas, M. y Estrany, C. (2006). Discapacidades Motóricas y Sensoriales en Primaria: La inclusión del Alumnado. INDE Publicaciones.
- Del Salvador Mata, F. (1999). Didáctica de la Educación Especial. Málaga, Aljibe.
- Dubois, G. (1983). El niño y su terapeuta del lenguaje. Barcelona, Masson.
- González Riaño, F. J. (1999). La programación del aprendizaje lingüístico escolar. Ed. Universidad de Oviedo.
- Huertas, J.A. y Montero, I. (2001). La interacción en el aula. Aprender con los demás. Buenos Aires, Aique.
- Molla Bernabeu, M.T. y Navarro Palanca, S. (2001). Habilidades Lingüísticas. Programa de Estimulación para niños de 4 a 6 años. Madrid. CEPE.
- Peña-Casanova, J. (2002). Manual de Logopedia Escolar. Elsevier. 13
- Puyuelo, M. (2002). Intervención del lenguaje: metodología y recursos educativos: aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva. Colección de psicopedagogía y lenguaje. Elsevier.
- VVAA. (2009) Las competencias básicas en los centros educativos: Programación y secuenciación. Madrid: CEPE.

i. Recursos necesarios

- El proyector para la presentación en Power Point.
- Plataforma Moodle: con la documentación / información necesaria.



- Material específico sobre el contexto escolar.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
CONTENIDOS DEL BLOQUE 1,5 ECTS	Febrero, marzo y abril
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 1,5 ECTS	Abril y mayo

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales: basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantean cuestiones, resuelven dudas, resaltan aspectos más relevantes, interrelacionan y aclaran conceptos, se explican prácticas y trabajos propuestos...
- Tutorías: se llevan a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes, resolución de dudas, observación de aprendizajes... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.
- Otras tareas: Debates en clase, exposiciones de los trabajos en grupos, estudio de casos, análisis de situaciones, simulaciones o role playing, aprendizaje por descubrimiento, realización de talleres, seminarios..., exponiendo los objetivos que se pretenden y la utilidad de dichos conocimientos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teóricas	15	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	10
Clases prácticas	5	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	15
Actividades académicamente dirigidas	5	Realización de trabajos, informes, memorias...	15
Evaluación	5	Preparación orientada a la evaluación	5
Total presencial	30	Total no presencial	45



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas de aula	100 %	Es necesario realizar al menos el 80% de las prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria y extraordinaria**
 - Evaluación sumativa de las prácticas

8. Consideraciones finales